

Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2024-0116-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

PARA: Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaría General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Se remite informe técnico del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa al Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (...)"

De mi consideración:

En atención al oficio nro. GADDMQ-SGP-2024-0589-O de fecha 16 de octubre de 2024 y en referencia al memorando nro. GADDMQ-SGCM-2024-2404-M, de 9 de octubre de 2024, mediante el cual, la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, remito la notificación de la Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-EXT-013-CPE-031-2024, en la que requiere: *“que en el término de 8 días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se emitan los informes técnicos y jurídicos con relación al referido Proyecto de Ordenanza, por parte de la Secretaría General de Planificación, la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, y la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo”*.

Sobre la base de lo expuesto, sírvase encontrar adjunto, el informe técnico del *“Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa al Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, que incorpora el Título II del Sistema Metropolitano de Gestión Documental y Archivos”*, requerido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño
DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTION DE LA INFORMACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2024-0589-O

Anexos:
- Informe técnico del "Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa al Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto"

Copia:
Sra. Abg. María Jose Vivanco Velez
Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Srta. Econ. María Fernanda Merchán Maldonado
Servidora Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA



Memorando Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2024-0116-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

INFORMACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Fernanda Merchán Maldonado	mm	SGP-DMGI	2024-10-17	
Aprobado por: Santiago Israel Rivera Pazmiño	SR	SGP-DMGI	2024-10-18	

